

# COUNSELING. UNA PERSPECTIVA SISTÉMICA Y ECOLÓGICA

## COUNSELING. A SYSTEMIC AND ECOLOGICAL PERSPECTIVE

Mónica López Bátiz

---

Mónica López  
Bátiz



Licenciatura en Ciencias de la Educación, Universidad La Salle, México. Maestría en Educación Familiar, Universidad Panamericana, México. Formación como psicoterapeuta sistémica, Centro de Investigación y Desarrollo de la Psicoterapia Sistémica, con reconocimiento del Mental Research Institute de Palo Alto, California. Líneas de investigación: Psicopedagogía y *coaching*. Correo electrónico: [mbatiz@up.edu.mx].

### RESUMEN

La perspectiva sistémica-ecológica del *counseling*, es el resultado de un análisis, discusión e integración entre los fundamentos filosóficos y antropológicos que aporta la educación familiar y los fundamentos epistemológicos que sustentan a la psicoterapia breve sistémica.

La educación familiar es un proceso de perfeccionamiento humano, que influye en todos los ámbitos de la vida del ser humano; su objeto de estudio es el perfeccionamiento de la persona desde y en la familia para alcanzar su plenitud.

La psicoterapia sistémica es una rama de la psicología aplicada que toma como fundamento a la Teoría General de los Sistemas (TGS) y a la cibernética para explicar la mente y la conducta humanas.

El objetivo de esta nota es aportar una perspectiva para integrar un estilo de *counseling* sistémico-ecológico. Se puntualizan los alcances, fines, principios, contenidos, recursos y las estrategias; así como algunas recomendaciones para el manejo del tiempo y el lugar para desarrollar el proceso.

**Palabras clave:** educación familiar; Teoría General de los Sistemas (TGS); *counseling*.

## ABSTRACT

The Systemic-ecological perspective of the counseling, is the result of an analysis, discussion and integration among the philosophical and anthropological Family Education provides the epistemological foundations that support the Systemic Brief Psychotherapy.

The Family Education is a process of human development, which influences all areas of human life; the study object is the person and family improvement from achieving their fullness.

Systemic Psychotherapy is a branch of applied Psychology that takes as its basis the General Systems Theory (GST) and Cybernetics to explain the mind and human behavior.

The purpose of this note is to provide a perspective for integrating systemic-ecological counseling style, are spelled out the scope, objectives, principles, contents, strategies and resources as well as some recommendations for the management of time and place to develop the process.

**Key words:** family education; General Systems Theory (GST); counseling.

## INTRODUCCIÓN

A lo largo de la vida de cualquier ser humano —desde que adquiere consciencia de sí mismo y de su entorno— se presenta, en un momento determinado, la necesidad de dirigirse a otra persona para solucionar situaciones que lo rebasan. La ayuda que se busca no necesariamente debe ser profesional; por lo general se recibe de personas cercanas a quien lo requiere, como pueden ser: familiares, amigos, un maestro cercano... El proceso de *counseling* se instituye como una ayuda más especializada en donde pueden tener lugar procesos preventivos, correctivos y hasta cambios radicales en la vida de la persona.

En una consulta, el *counselor* ejerce con lo que es: su experiencia, sus conocimientos y vivencias influyen necesariamente en su estilo personal. No basta con conocer teorías o técnicas, es importante llevar a cabo una reflexión constante de su práctica profesional (Keeney, 1994). En el *counseling* sistémico, el responsable centra su meditación en los prejuicios o inferencias que realiza inevitablemente sobre el caso y que podrían alejarlo del interés principal del orientado o evitar una comprensión puntual de la postura de éste.

La formación teórica y técnica del *counselor* es la principal guía para el análisis y orientación de cada caso y ésta determina las posibilidades de ayuda eficaz para la mejora de los conflictos; sin embargo, la responsabilidad del cambio radica en la persona que se orienta, dada la libertad que posee como una propiedad esencial de su voluntad y en la cual se asienta el comportamiento humano.

[...] la voluntad se encuentra de suyo inclinada a seguir la razón verdadera y recta (verdadera intelectualmente y recta práctica o moralmente): esta inclinación pertenece a la misma naturaleza o modo intrínseco de ser y comportarse de la voluntad. Por ello, la formación de la voluntad residirá en el hábito de seguir esa razón intelectualmente verdadera y moralmente recta (Llano, 1999: 77-78).

De ahí que el motivo por el que una persona llega con el *counselor* influye significativamente en los resultados obtenidos. Cuando la

solicitud de ayuda no nace de la persona que lo requiere, sino que es impuesta por alguna autoridad institucional, el proceso podría obstaculizarse por la presión externa que pudieran sentir los orientados y ello puede conducir a escasos resultados positivos.

Sin embargo, todo puede convertirse en un recurso para el cambio: hasta la misma resistencia del sistema o la expectativa generada por parte de quienes envían a la persona (Keeney, 1994).

Aunque no es posible realizar una sistematización demasiado específica de un modelo de entrevista en un proceso de *counseling* (puesto que cada caso establece, junto con el profesional implicado, un nuevo sistema con características únicas) es posible brindar algunas recomendaciones generales y herramientas prácticas que pueden ser útiles. Lo que no debe perderse de vista es el hecho que el *counselor* ha de ser flexible, adaptable y necesariamente creativo.

## 1. TENER EN CUENTA LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS DESDE UNA POSTURA ECOLÓGICA

En primer lugar pueden considerarse las teorías y los modelos que hasta ahora se han difundido dentro del gran paraguas de la postura sistémica. Todos ellos pueden llegar a ser útiles para un caso en particular, pues representan caminos posibles a seguir. Sin embargo, cada *counselor* puede —al ir caminando junto con el otro— construir nuevas alternativas.

Algo importante a considerar es que el marco de posibilidades que podemos construir tiene como límite la ecología de los sistemas (Keeney, 1994). Ésta se establece cuando se toman en cuenta los sistemas más amplios en donde están inmersos tanto el proceso de *counseling* como los implicados en el mismo. Dichos sistemas representan puntos de referencia ecológicos dada la interrelación, interdependencia y recursividad con la que coexisten (es decir, existe un orden, estructura o funcionamiento ecológico), y éste, aunque va más allá de nuestras posibilidades de comprensión y sobre todo de enunciación, está presente (Keeney, 1994); no podemos omitirlo, negarlo o

rechazarlo. En otras palabras, no podemos construir caminos que vayan contra la naturaleza o los valores universales. Por ello, se formulan las siguientes consideraciones.

## **2. VALORES UNIVERSALES: VERDAD, BIEN, BELLEZA Y UNIDAD**

La familia es el primer y más natural lugar de encuentro de todo nuevo ser que viene al mundo con la verdad, el bien y la belleza, y la necesidad de realizarse en congruencia con ello (Viladrich, 1990: 206).

La verdad es una y única, pero se expresa de diversas formas; cada uno debe encontrar los principios de su vida y clarificarlos para tener un parámetro al cual seguir. Dichos principios están sujetos a modificarse a lo largo del desarrollo de las personas, pero son indispensables para ir construyendo el proyecto de su vida.

Algunos teóricos del constructivismo y construccionismo social niegan la existencia de una verdad absoluta y algunos otros profesionales asumen equivocadamente que —como la verdad es una— todos debemos pensar igual. Los primeros yerran porque no es lógicamente posible que no exista la verdad, pues se caería en un relativismo tal que, llevado a sus últimas consecuencias, haría que la existencia fuera incomprensible en sus características y fines. Los segundos no admiten que cada persona percibe parcialmente la verdad, pues es propio de la naturaleza humana conducirse hacia ella pero no poseerla en su totalidad dadas nuestras limitaciones.

Una consecuencia relacionada con la creencia en la posesión de la verdad absoluta es la facilidad con la cual el creyente puede despedir a cualquier prueba en contrario (Watzlawick, 2001: 27).

En relación con el bien y la belleza sucede exactamente lo mismo que en la discusión de la verdad: pueden malinterpretarse o exagerarse los puntos de vista y se cae en el error.

La unidad merece una distinción aparte. La postura sistémica plantea como característica esencial de los sistemas la unidad, mantenida a través de los procesos de estabilidad-cambio que vive el sistema. La persona como unidad, la familia como unidad, el matrimonio como unidad; es decir, cada sistema o subsistema requiere mantenerse como tal para subsistir (David, 1994). Para que una persona se mantenga unida en sí misma, debe ser congruente entre lo que piensa, hace, dice; ser responsable, emprendedora y un sin fin de cualidades. Puede expresar su yo, o su ser, desde muy diversos roles: padre, esposo, hijo, profesionista, empleado, etcétera, pero todos debieran estar en concordancia —aunque no estáticos— para mantener la unidad y salud de la persona. En ocasiones, habrá contradicciones pero éstas son propias de su proceso de formación (estabilidad-cambio) y se presentan con el fin de llegar a otro estado —donde desaparece la incongruencia (Bertalanffy, 1997)— y, por lo tanto, la persona se perfecciona.

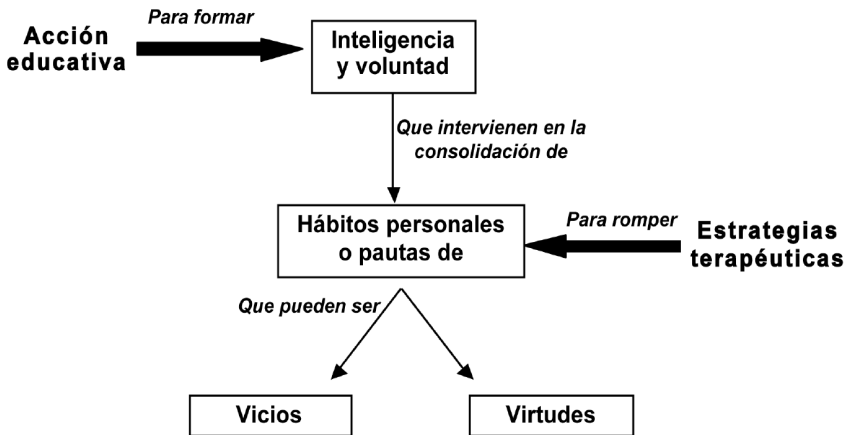
### 3. PROCESO DE PERFECCIONAMIENTO/CAMBIO

Todas las personas pueden adquirir hábitos de comportamiento que las lleven hacia su desarrollo o hacia su perjuicio. Dependiendo de esta dirección se les llama «virtudes» o «vicios» respectivamente (López de Llergo, 2001). Es posible que el sentido común nos indique que una persona con un hábito negativo para sí misma o para otras, no ha adquirido la fuerza de voluntad necesaria para erradicarlo. Desde el punto de vista sistémico, los vicios se conciben como patrones disfuncionales de comportamiento que tienen *entrampada* a la persona. Su voluntad se encuentra esclavizada; puede haber multiplicidad de causas, desde una omisión educativa por parte de los padres o maestros, o un ejercicio equivocado de la libertad por parte de la propia persona, entre otras.

Desde un análisis sistémico, sabemos que no es necesario definir una causa concreta para poder cambiar el comportamiento; el conjunto de circunstancias que alimentan la presencia de dicho comportamiento por lo general está fuera de la voluntad consciente de la persona y, por eso, no conviene invertir tiempo en determinar la

causa, sino en el cambio que se requiere y —una vez alcanzado— dotarlo de significado para que se mantenga.

La mejor manera de lograrlo es evitar señalar a la persona con alguna etiqueta que haga referencia a esos comportamientos y asumir que todos tenemos una naturaleza imperfecta. Es necesario compadecer al otro mediante una normalización de la situación y ayudarlo a salir de su esclavitud a partir de una estrategia diseñada a la medida, que implica la sustitución del vicio por una virtud. Esto no quiere decir que aprobemos la conducta, simplemente mostraremos respeto a la persona y la ayudaremos a cambiar, confiando en que la naturaleza humana tiende hacia los valores universales.



#### 4. ALCANCES DEL COUNSELING

La problemática que puede atender un *counselor* abarca las cuestiones que dificultan u obstaculizan el desarrollo personal de alguien —en el contexto de una institución educativa o laboral—, haciendo uso de sus facultades (inteligencia y voluntad), sin que éstas se vean afectadas por alguna deficiencia intelectual severa, el uso de alguna sustancia farmacológica o el riesgo de perder la vida por causas no naturales. Es decir, una persona que sufra alguna condición física o mental grave,

que le impida establecer un diálogo con el *counselor* o que presente alguna enfermedad mental que implique para su mejora el uso de medicamentos o que su comportamiento ponga en riesgo su vida o la de otras personas, incluyendo la del *counselor*, queda fuera del ámbito de acción de este último.

El tema principal en un proceso de *counseling* será el motivo central que condujo a la persona a solicitar la ayuda, digamos que es lo inmediato o urgente. De ahí se pueden desprender otros temas que amplían el cambio inicial, directamente relacionados con él y que van enriqueciendo el desarrollo y fortaleciendo los recursos personales.

La estrategia por excelencia es la *entrevista*, o más propiamente, la *conversación*; mientras más sencilla, precisa, creativa y abierta sea, mejores probabilidades existen de alcanzar los resultados que esperan ambas partes.

Es importante que el *counselor* sistematice su labor llevando un registro de las reuniones que mantiene con cada solicitante, anotando: datos concretos del caso; estrategias realizadas; tareas; estilo de participación de la persona, y reflexiones del propio *counselor* sobre ese actuar. Así, se promueve una evaluación continua del proceso que resulta de gran utilidad para planificar la siguiente sesión, actividad indispensable para lograr un proceso eficaz y eficiente.

Es indispensable considerar, en sí mismo, cada uno de los agentes del proceso como el principal recurso con el que se cuenta; esto permite centrarse en descubrir las virtudes, lo positivo, lo que sí existe, lo que vale, por encima de lo negativo, el vicio, la causa del problema, etcétera.

El rol del *counselor* consiste en:

- ▶ Ser consciente de que la responsabilidad de mejora personal la tiene el solicitante, pero el impacto de la intervención es muy alto, pues aquél decide confiar en lo que el *counselor* le dirá.
- ▶ Preparar cada entrevista previamente y realizar un reporte reflexivo después de la misma.



- ▶ Mantener una actitud de apertura y creatividad para desarrollar la entrevista.
- ▶ Mostrar interés sincero y respeto por el solicitante, manifestar empatía y atención a su comunicación verbal y no verbal.
- ▶ Poseer un sustento teórico antropológico, ético, psicológico y educativo para consolidar la acción en el solicitante.
- ▶ Trabajar en conjunto con otros agentes educativos reconocidos por la sociedad.
- ▶ Ser responsable de propiciar el ambiente para el cambio.
- ▶ Mantener una visión estética (amplia) del sistema.
- ▶ Plantear con cautela alternativas de acción al solicitante y buscar información del problema, centrándose en los contenidos relacionales.
- ▶ Tener presente que todo proceso de *counseling* debe estar alineado a fines educativos.

## 5. FINES EDUCATIVOS DEL *COUNSELING*

- a) Con respecto a la persona:
  - ▶ Que construya un proyecto personal de vida conforme a su naturaleza.
  - ▶ Que posea un desarrollo armónico de sus facultades específicamente humanas (inteligencia y voluntad).
  - ▶ Que adquiera hábitos operativos buenos.
  - ▶ Que sea capaz de resolver los problemas de su vida.
  - ▶ Que asuma sus responsabilidades y ejerza sus derechos.
  - ▶ Que decida y asuma consecuencias.
  - ▶ Que sea una persona feliz, reflexiva y libre.
  - ▶ Que clarifique sus preocupaciones con base en parámetros personales.

- ▶ Que construya significados personales positivos en torno a realidades de primer orden.
- ▶ Que rompa patrones de conducta negativos.

b) Con respecto a la familia:

- ▶ Que se comprenda como una realidad existencial natural; el mejor lugar para vivir y morir como persona (Viladrich, 1990).
- ▶ Que ubique a los padres como primeros educadores de sus hijos (Chavarría, 1989).
- ▶ Que se construya un proyecto de familia.
- ▶ Que armonice la unidad y diversidad de sus miembros.
- ▶ Que se trabaje en el mejoramiento de las relaciones familiares para permitir un desarrollo personal y familiar.
- ▶ Que se generen relaciones sanas entre padres e hijos (afectuosas, positivas, responsables, adecuadas a la edad de los hijos).
- ▶ Que se fomente un cambio de patrones rígidos y conflictivos por patrones abiertos, flexibles, adaptados a las necesidades y exigencias de sus miembros y de otros sistemas mayores (Andolfi, 1997).

c) Con respecto a la sociedad:

- ▶ Que fortalezca los valores sociales.
- ▶ Que genere responsabilidad social.
- ▶ Que contribuya a conformar una sociedad sana a través del apoyo a las personas y a las familias.
- ▶ Que se aleje de las tradiciones irracionales o injustas.
- ▶ Que conciba una visión ecológica del planeta.

d) Con respecto al *counselor*:

- ▶ Que dirija el proceso con claridad de conceptos antropológicos y principios éticos.
- ▶ Que sea congruente con los valores que promueve.
- ▶ Que se forme continua y ampliamente en los temas que surgen en cada proceso de *counseling*.
- ▶ Que establezca un vínculo profesional con la persona, con la intención de incidir en su mejora.
- ▶ Que busque retroalimentación constante de su actuación.

- e) Con respecto a los resultados generales:
- ▶ Que se logre un cambio positivo relativamente permanente en las personas (individual o grupal) de forma que les permita enfrentar las vicisitudes de la vida.
  - ▶ Que desarrollen competencias vitales.
  - ▶ Que fortalezcan cualidades, virtudes, capacidades y aciertos.
  - ▶ Que consigan el objetivo inicial planteado por el solicitante.
  - ▶ Que establezcan nuevos significados y nuevos patrones relacionales.

## **6. PRINCIPIOS GENERALES DEL COUNSELING**

- ▶ Desarrollo humano a partir de la mejora continua.
- ▶ Tendencia a lo positivo.
- ▶ Respeto a la libertad personal.
- ▶ Respeto a las creencias religiosas que no atenten contra la ley natural (Hervada, 2001).
- ▶ Respeto y reconocimiento de la dignidad personal.
- ▶ Derecho y deber personales de desarrollar lo más ampliamente posible sus facultades y la formación del carácter para relacionarse adecuadamente consigo mismo y con los demás.
- ▶ La naturaleza humana es una, en ella se fundamentan los valores universales y la ética, que deben regir la vida de las personas.
- ▶ La realidad es una y única, y puede analizarse desde diversas perspectivas.
- ▶ Distinciones en el tiempo que ayudan a construir nuevos escenarios (Minuchin, 1984).
- ▶ Dinamismo del sistema para adaptarse a situaciones nuevas o distintas.
- ▶ Comunicación y lenguaje como ejes y medios del desarrollo.

## **7. CONTENIDOS GENERALES DEL COUNSELING**

Áreas de cambio (conflicto):

- ▶ Basadas en la petición inicial del solicitante.
- ▶ Atentas a significados particulares y concreción de comportamientos.

- ▶ Interesadas en cualquier preocupación del solicitante.
- ▶ Donde se evite establecer un diagnóstico de la causa del problema.

Áreas de estabilidad (desarrolladas):

- ▶ Se reconocen y perfeccionan.
- ▶ Sustentan el cambio en las áreas de estabilidad o recursos.
- ▶ Amplían y extrapolan los logros obtenidos a otras situaciones.
- ▶ Diseñan estrategias sustentadas en las áreas de estabilidad.

## **8. ESTRATEGIAS GENERALES DEL COUNSELING**

- ▶ Se utiliza la entrevista como estrategia general. Es a partir de la conversación (lenguaje y diálogo) que se desarrolla el proceso de consultoría.
- ▶ El ciclo de trabajo se considera relativamente corto, acotado a una problemática específica y en un momento determinado; es decir, está sujeto a un plazo de conclusión.
- ▶ Sistematización didáctica de las reuniones a partir de objetivos y estrategias educativas para estudiar y analizar contenidos específicos.
- ▶ Ordenación de objetivos y consideraciones claves con respecto a la sesión inicial, sesiones intermedias y sesión final.
- ▶ Metodología interrogativa para motivar y guiar la reflexión, el descubrimiento, la búsqueda de soluciones, el compromiso personal del orientado.
- ▶ Lenguaje como constructor de realidades posibles futuras y reinterpretación de realidades pasadas.
- ▶ Se realizan supuestos que permiten el análisis del problema desde otro punto de vista e impulsan la tendencia al cambio.
- ▶ Cada entrevista es una oportunidad para lograr un cambio significativo; no se consideran necesarios los procesos largos.

- ▶ La estrategia es muchas veces indirecta a partir de metáforas, historias, soluciones fuera de lo común, ambiguas (para dejar que el solicitante genere su propia solución).
- ▶ Requiere del apoyo de otros expertos. Se procura la interdisciplinariedad y la derivación del caso.
- ▶ Se pueden recomendar algunas actividades académicas que complementen la formación integral de las personas.
- ▶ Se apoya en las voces o ideas de otras personas traídas al caso a partir de preguntas circulares, ya sean de un experto o equipo supervisor.
- ▶ Se desarrollan estrategias, inclusive cuando el solicitante no cumple con la tarea o se niega a cooperar con el proceso.
- ▶ Se recurre frecuentemente a la imaginación de posibles escenarios o representación metafórica de sucesos.

## **9. RECURSOS PRINCIPALES DEL COUNSELING**

- ▶ Las personas en sí.
- ▶ Multitud y diversidad de recursos didácticos (dependiendo de la creatividad del profesional).
- ▶ Lecturas, resúmenes, análisis de películas, cuestionarios diagnósticos, etcétera.
- ▶ En ocasiones se plantean casos donde se exponen problemas similares a los del orientado con el fin de que él mismo los analice y proponga soluciones que después utilice en su propio caso.
- ▶ Es conveniente emplear siempre recursos compatibles con el contexto de la persona.

## 10. DISTRIBUCIÓN Y MANEJO DEL TIEMPO EN LA ENTREVISTA

- ▶ Aproximadamente una hora.
- ▶ Evitar las interrupciones.
- ▶ El lapso entre una entrevista y otra es flexible de acuerdo con el caso.
- ▶ El proceso termina por acuerdo entre las partes.
- ▶ El orden de la entrevista está sistematizado en *rapport*, introducción, desarrollo y conclusión.
- ▶ Flexible, aunque dentro de un orden establecido.
- ▶ Puede ser una reunión breve de algunos minutos si es que ya se logró algún cambio significativo y no se quiere saltar a otro tema (aunque se corre el riesgo de que el primero pierda intensidad).
- ▶ También la reunión puede ser un poco más larga de una hora, si así lo amerita el momento.
- ▶ Con frecuencia se sugiere que el lapso entre una entrevista y otra sea de dos semanas para que la persona tenga tiempo suficiente de asimilar los cambios, pero puede ser un lapso mayor o menor dependiendo del caso.
- ▶ En ocasiones se realizan acuerdos por un número determinado de entrevistas (suelen ser diez).

## 11. LUGAR IDEAL PARA EL *COUNSELING*

- ▶ Dentro de la institución a la que pertenezca el *counselor*. Se prefieren lugares privados, cómodos con suficiente ventilación.
- ▶ Por lo general se evitan lugares con distracciones evidentes.
- ▶ La decoración del lugar se prefiere sencilla y sobria, que incite a la reflexión y la tranquilidad.
- ▶ Cuando hay niños es importante tener muebles adaptados a su tamaño, materiales atractivos y espacio suficiente para permitir su desenvolvimiento.

- ▶ Se recomienda un lugar privado que sea confortable y, a la vez, denote un ambiente profesional.
- ▶ Se procura que haya una mesa donde puedan realizarse ejercicios específicos con el o los orientados, independientemente de que exista una sala o asientos confortables que inviten a la conversación directa.

## CONCLUSIONES

El estudio de casos es una variable indispensable en la formación del *counselor*; mientras más amplia vaya siendo su experiencia reflexiva en los mismos, más vasta será su comprensión de la naturaleza humana y, sobre todo, su constatación de la infinidad de formas en que los seres humanos expresan su humanidad y la inmensa posibilidad de optar por alternativas diferentes de acción en cada circunstancia. El *counselor* que mantiene una actitud reflexiva de su experiencia, estará en mejores posibilidades de actuar como agente de cambio positivo en la sociedad. En la medida de lo posible, es importante que la reflexión sea constante y se comparta con un supervisor, buscando la colaboración interdisciplinaria de otros profesionales cuando así se requiera.

La educación familiar otorga los fundamentos universales que definen a la persona y a la familia a partir de los cuales —y hacia los cuales—, debe tender el comportamiento humano y, por tanto, también la orientación familiar.

La psicoterapia sistémica aporta, por su parte, un conocimiento práctico de cómo resolver problemas concretos que se presentan en la interacción humana; la dificultad radica en que algunos psicoterapeutas no perciben que, en ocasiones, una intervención puede oponerse a valores universales, dado que no poseen un conocimiento profundo de los mismos. En definitiva, las técnicas terapéuticas deben ser éticas.

La comparación entre la educación familiar y la psicoterapia sistémica refleja dos cosmovisiones que parten de ángulos distintos del

mismo objeto de estudio y por tanto, en ocasiones, pueden percibirse contradicciones, pues es muy difícil analizar una cuestión desde ambos ángulos a la vez; sin embargo, es necesario que el *counselor* sea competente en este sentido. ■



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANDOLFI, M., **Terapia familiar**, Paidós, México, 1997, 178 p.
- CHAVARRÍA, M., **¿Qué significa ser padres?** Trillas, México, 1989, 126 p.
- DAVID, S., **Comportamiento anormal**, Mc Graw Hill, México, 1996, p. 215.
- FRIEDBERG, A., **Ética y estética en la terapia familiar en México**, Asociación Mexicana de Terapia Familiar, A.C., Edición Rosemary Eunstage Jenkins, 2001, p. 109.
- HERVADA, J., **Introducción crítica al derecho natural**, EUNSA, Pamplona, 2001, 195 p.
- KEENEY, B., **La estética del cambio**, Paidós, Barcelona, 1994, 228 p.
- LÓPEZ DE LLERGO, A., **Educación en valores, educación en virtudes**, Universidad Panamericana, Facultad de Pedagogía, México, 2001, 187 p.
- LLANO, C., **Formación de la inteligencia, la voluntad y el carácter**, Trillas, México, 1999, 202 p.
- MINUCHIN, S., **Técnicas de terapia familiar**, Paidós, Barcelona, 1996, 286 p.
- VILADRICH, P., **El compromiso en el amor**, Loma, México, 1990, 207 p.
- WATZLAWICK, P., **Cambio**, Herder, Barcelona, 1992, 245 p.
- \_\_\_\_\_, **Brief Strategic Therapy**, Northvale, Cincinnati, 2001, 192 p.